



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

...///...

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2022.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 12, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de Julio de 2022, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 4, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRES COLECTORES SECUNDARIOS QUE CONECTAN A LA RED GENERAL QUE DISCURRE JUNTO A LA AUTOVÍA, Y DE LOS QUE SALEN LAS ACOMETIDAS A LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, EN LOS ALGARBES, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra número 4 correspondiente, de fecha 7 de julio de 2022, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de construcción de los últimos tres colectores secundarios que conectan a la red general que discurre junto a la autovía, y de los que salen las acometidas a las diferentes edificaciones, en Los Algarbes, término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de sesenta y un mil setecientos ochenta y un euros con veinticuatro céntimos (61.781,24€), IVA del 21% incluido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 7729/2022, por importe de facturas 474.873,70 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-385, O-386, O387, O-388, O389, O-391 y O-392) y según Resolución de Alcaldía número 2655, de fecha 19 de julio de 2022, de autorización y disposición de gastos.

**CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

**QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMERO 2563-2022 Y NÚMERO 2571-2022, ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-**

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las seis (6) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa, siguientes:

- Resolución de Alcaldía número 2563, de fecha 11 de julio de 2022, por la que aprueba adjudicar el contrato administrativo de obras de adecuación interior de la zona 2.2 del edificio Casa de la Cultura del Proyecto de "Rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca" La Carlota (Córdoba), al titular de la proposición suscrita por CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MEFAR S.L.

- Resolución de Alcaldía número 2571, de fecha 12 de julio de 2022, por la que aprueba adjudicar el Contrato de servicios de limpieza viaria a prestar en el municipio de La Carlota (Córdoba), al titular de la proposición suscrita por FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS SL.

**SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.